



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 881-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha dieciséis de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa María de Jesús, del Departamento de Sacatepéquez**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

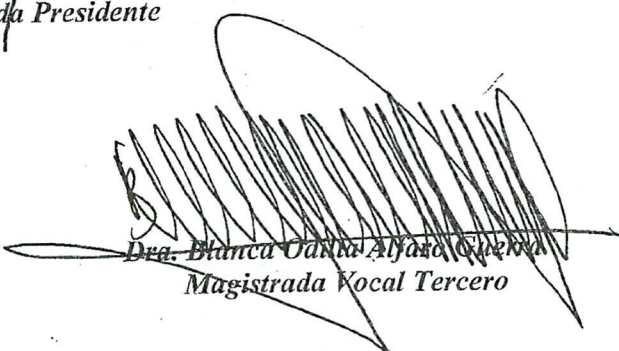
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la Ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente



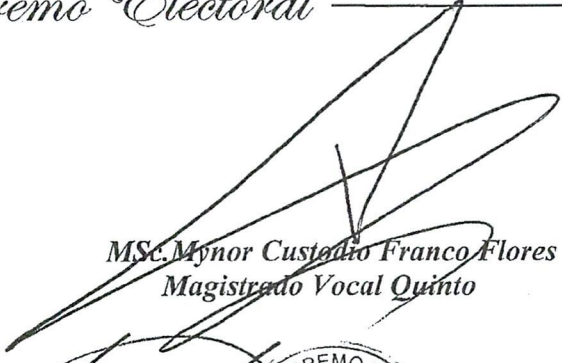

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

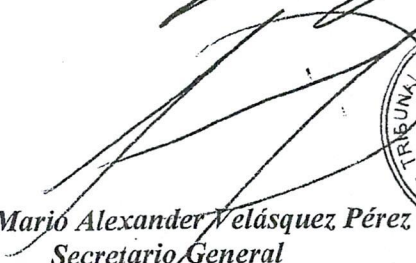

Dra. Blanca Ocasio Alfaro
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ							
Aprobado 2019		* 21%	Techo	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Q	47,080.00	Q 9,886.80	Q 56,966.80	Q	101,700.00	Q 44,733.20	79%
Locales y alimentación				Locales y alimentación			
Q	5,430.00	Q 1,140.30	Q 6,570.30	Q	12,723.00	Q 6,152.70	94%
Gastos de movilización				Gastos de movilización			
Q	21,888.75	Q 4,596.64	Q 26,485.39	Q	28,795.00	Q 2,309.61	9%
Recursos materiales				Recursos materiales			
Q	18,637.00	Q 3,913.77	Q 22,550.77	Q	37,200.00	Q 14,649.23	65%
Contratación de personal y Contratación de servicios				Contratación de personal y Contratación de servicios			
TOTAL	Q 93,035.75	Q 19,537.51	Q 112,573.26	TOTAL	Q 180,418.00	Q 67,844.74	60%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZENIA JUDITH SUNÚN XAR

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																						
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE												
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																							
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																							
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																							
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																							
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																							
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																							
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																							
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																							
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																							
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																							
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																							
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																							
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																							



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA MARIA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZENIA JUDITH SUNÚN XAR

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para la sede de la Junta municipal JEM (5 Meses de mayo a septiembre)	5	1	Q4,000.00	Q20,000.00
Alquiler de bodega para resguardar material electoral por 3 meses /junio, julio y agosto.	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
Alquiler salón para capacitaciones a las JRV's	2	1	Q3,500.00	Q7,000.00
Alquiler salón foro político y pacto anti agresión	1	1	Q3,500.00	Q3,500.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q36,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción) ...	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para acto de Juramentación y 1ra capacitación: 165 JRV, 17 voluntarios, y contadora, 10 invitados + 5 JEM	Ración	197	Q40.00	Q7,880.00
2 capacitaciones A JRV: 165 JRV, 5JEM y contadora, y 5 capacitadoras (165 JRV + 6 JEM + 5 Capacitadores = 176 * 2 capacitaciones	Ración	351	Q40.00	Q14,040.00
Pacto anti agresión y foro político: representantes políticos, prensa y sociedad civil, bomberos, organizaciones políticas (80 personas)	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00
Raciones alimenticias para miembros de la JEM 15 Días durante la primera elección (5 * 3 * 15)	Ración	225	Q40.00	Q9,000.00
Raciones alimenticias para miembros de la JEM, un mes antes y 15 días siguientes de la segunda elección. (45 *3*5)	Ración	675	Q40.00	Q27,000.00
Raciones alimenticias para voluntario cívico el día de las elecciones (17 voluntarios * 3 raciones *2 veces)	Ración	102	Q40.00	Q4,080.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q65,200.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q101,700.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



Dirección de Planificación

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZENIA JUDITH SUNÚN XAR

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Viajes por Reuniones con JED / Antigua 28km*2 ida y vuelta por 10 viajes (Vehículo propiedad de la JEM)	520	30	17.33	Q 45.00	Q 780.00
Viajes por reuniones / Guatemala 51 km *2 ida y vuelta por 4 viajes. (Vehículo propiedad de la JEM)	408	30	13.60	Q 45.00	Q 612.00
Viajes por visitas a centros de votación primera y segunda elección. (250km por todo el recorrido. (Vehículo propiedad de la JEM)	250	30	8.33	Q 45.00	Q 375.00
Depreciación de vehículo miembros JEM, a razón de Q. 2.00 por kilómetro recorrido	1178			Q 2.00	Q 2,356.00
					Q -
Subtotal Estimación de combustible					Q 4,123.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte para trasladar mobiliario electoral de bodega a Centro de votaciones 1ra y 2da elección	Vehículo	1	6	Q300.00	Q 1,800.00
Contratación de transporte para trasladar las cajas electorales de la bodega de la JEM a los centros de votación. 1ra y 2da elección y retorno a la bodega al finalizar cada evento.	Microbus	1	4	Q500.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para retornar el mobiliario electoral de la JEM a la JED al finalizar la 2da elección.	Camión de 3 ejes	1	1	Q1,200.00	Q 1,200.00
Contratación de transporte para retornar las cajas electorales de la JEM a la JED 1ra y 2da elección.	Microbus	1	2	Q600.00	Q 1,200.00
Contratación de flete para Compra de materiales a Guatemala	Vehículo	1	4	Q600.00	Q 2,400.00
					Q -
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 8,600.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q12,723.00

NOTAS:
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados.
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

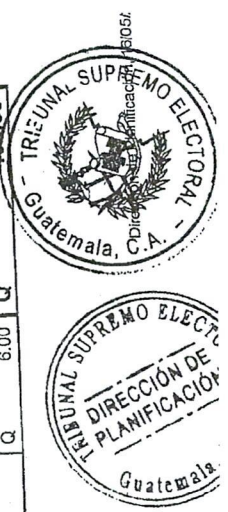


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZENIA JUDITH SUNÚN XAR

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Escobas	8			Unidad		Q 15.00	120.00
Trapeadores	8			Unidad		Q 30.00	240.00
Palias para levantar basura	8			Unidad		Q 25.00	200.00
Biseladores - Secadores de piso de Hule / 6 por centro de votación	4			Unidad		Q 25.00	100.00
Limpiadores	16			Unidad		Q 10.00	160.00
Bolsas de basura	400			Unidad		Q 1.50	600.00
Cloro magia blanca	8			Galones		Q 40.00	320.00
Papel higiénico	50			Fardos		Q 15.00	750.00
Jabón en polvo	100			Libra		Q 8.00	800.00
Desinfectante	16			Galones		Q 30.00	480.00
Botes para basura	25			Unidad		Q 15.00	375.00
Papel mayordomo	15			Unidad		Q 20.00	300.00
Pares de guantes para limpieza de baños	8			Unidad		Q 25.00	200.00
Destapa caños	8			Unidad		Q 25.00	200.00
Desodorante ambiental	24			Unidad		Q 25.00	600.00
Soda caustica	16			Unidad		Q 25.00	400.00
Botes para baños	12			Unidad		Q 20.00	240.00
Bolsas para papel de baño	200			Unidad		Q 2.00	400.00
Jabón líquido para manos	25			Unidad		Q 20.00	500.00
ÚTILES DE OFICINA							
Hojas papel bond 80 gramos tamaño carta	10			Resma		Q 45.00	450.00
Hojas papel bond 80 gramos tamaño oficio	10			Resma		Q 45.00	450.00
Tinta Impresora	5			Juegos		Q 175.00	875.00
Sellos de hule	5			Unidad		Q 45.00	225.00
Hoja papel lino	200			Unidad		Q 1.50	300.00
Cartulinas	70			Unidad		Q 3.00	210.00
Marcadores	25			Unidad		Q 6.00	150.00



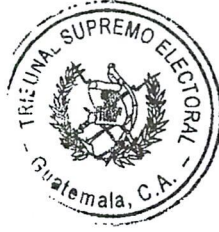
ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Papel contact / para forrar números de mesa	15			Rollos		Q 25.00	375.00
Lapiceros	5			Caja		Q 25.00	125.00
Sobre de papel manila	200			Unidad		Q 1.00	200.00
Folders manila tamaño carta	300			Unidad		Q 1.00	300.00
Folders manila tamaño oficio	200			Unidad		Q 1.00	200.00
Clips	10			Caja		Q 10.00	100.00
Lefts	25			Unidad		Q 25.00	625.00
Engrapadora de pared	4			Unidad		Q 100.00	400.00
Grapas de pared	4			Unidad		Q 50.00	200.00
Engrapadora normal	6			Unidad		Q 25.00	150.00
Grapas normales	15			Unidad		Q 10.00	150.00
Almohadilla	5			Unidad		Q 15.00	75.00
Tijeras	5			Unidad		Q 0.50	250.00
Ganchos para folders	500			Unidad		Q 25.00	125.00
Tableros	5			Unidad		Q 0.50	200.00
Sobres 1/2 carta	400			Unidad		Q 25.00	75.00
Lápices	3			Caja		Q 1.00	100.00
Plegos de papel bond	100			Unidad		Q 20.00	100.00
Sacabocado	5			Unidad		Q 25.00	75.00
Crayones de cera	3			Caja		Q 200.00	200.00
Caja chica de metal con llave	1			Unidad		Q -	-
MATERIALES ELECTRICOS							
Bombillas ahorradoras	60			Unidad		Q 30.00	1,800.00
Linternas	16			Unidad		Q 25.00	400.00
Extensiones	24			Unidad		Q 25.00	600.00
Regletas	24			Unidad		Q 35.00	840.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Escritorio	1			Unidad		Q 1,500.00	1,500.00
Mesa de reuniones	1			Unidad		Q 600.00	600.00
Silla secretarial	1			Unidad		Q 500.00	500.00
Sillas ejecutivas	5			Unidad		Q 300.00	1,500.00
Sillas plásticas para atención en oficinas	20			Unidad		Q 65.00	1,300.00
Archivero de 3 gavetas / metal	1			Unidad		Q 1,000.00	1,000.00
Lector de QR	1			Unidad		Q 750.00	750.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
OTROS REQUERIMIENTOS						Q	-
Camisas	3			Unidad		Q 200.00	Q 600.00
Blusas	2			Unidad		Q 200.00	Q 400.00
Chumpas	5			Unidad		Q 300.00	Q 1,500.00
Listones / Orden de filas	4			Unidad		Q 150.00	Q 600.00
Café grano	10			libra		Q 30.00	Q 300.00
Azúcar	20			libra		Q 5.00	Q 100.00
Vasos de duroport	20			paquete		Q 8.00	Q 160.00
Paquetes de servilletas	10			paquete		Q 5.00	Q 50.00
Cucharitas	5			paquete		Q 5.00	Q 25.00
Agua de garrafón	15			Unidad		Q 20.00	Q 300.00
Cremera de 300 gramos	5			Fracos		Q 45.00	Q 225.00
						Q	-
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 28,795.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZENIA JUDITH SUNÚN XAR

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet para miembros de la JEM+ contador	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Servicio de internet para uso de la sede municipal	1	5	Q200.00	Q 1,000.00
Servicio de Toldos: 3 mesas en el patio de centro de votación +1 toldo para emergencia	4	2	Q350.00	Q 2,800.00
Servicio de mobiliario Sillas: para uso de Ancianos, madres embarazadas, discapacitados / 50 por Centro de votación	200	2	Q1.50	Q 600.00
Servicio de Plantas eléctricas para cada centro de votación 1ra y 2da elección (debe de incluir combustible, operador, flete)	4	2	Q1,200.00	Q 9,600.00
Servicio de Electricista para los centros de votación	1	2	Q400.00	Q 800.00
Servicio de plomería para los centros de votación	1	2	Q800.00	Q 1,600.00
Servicio de Pipas de agua para 1ra y 2da elección.	4	2	Q250.00	Q 2,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 21,400.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZENIA JUDITH SUNÚN XAR

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 101,700.00
Gastos de movilización	Q 12,723.00
Recursos materiales	Q 28,795.00
Contratación de servicios	Q 15,800.00
Contratación de otros servicios	Q 21,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q180,418.00
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	



Dirección de Planificación